



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIX

Toluca de Lerdo Méx., martes 4 de marzo de 1980

Número 28

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "TEMAMATLA", Municipio de Temamatla, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.— Por oficio número 009555 de fecha 4 de diciembre 1975, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta, iniciara juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos, y consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 5 de septiembre de 1975, y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, que tuvo verificativo el 13 de septiembre de 1975, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo. Por fallecimiento del Titular y de sus sucesores se cancele el Título Parcelario y se adjudique la unidad de dotación correspondiente, a la campesina que la ha venido cultivando por más de dos años consecutivos y que se cita en el tercer punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.— La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho Organismo, notificó el 23 de diciembre de 1975, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 13 de enero de 1976, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 427, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.— El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 4 de julio de 1979; y

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo CXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., martes 4 de Mar. de 1980 | No. 28

S U M A R I O :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Resolución sobre privación y derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado TEMAMATLA, del Municipio de TEMAMATLA, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 748, 790, 852, 830, 831, 833, 834, 832, 850, 853, 859, 851, 854, 855, 856, 835, 857, 860, 836, 837, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 858, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 877, 878, 876, 874 y 875.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 838, 839, 848 y 849.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO.— Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 427, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes Títulos Parcelarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.— Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos, y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 13 de septiembre de 1975, de acuerdo con los Artículos 72 Fracción III, 82 Inciso a, 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios, y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "TEMA-

MATLA", Municipio de Temamatla, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos, a los CC.

1.—Camilo Vázquez, y 2.— Dionisio Ocampo. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.— Eulogio Ramírez, 2.—Filiberto Ocampo, 3.—Delfina Ramos y 4.—Roque Ramos. En consecuencia, se cancelan los Títulos Parcelarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 34788 y 34798.

SEGUNDO. — Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "TEMAMATLA", Municipio de Temamatla, del Estado de México, a los CC. 1.—Santiago Vázquez Ramírez y 2.—José Luis Granados Alamilla; consecuentemente, expidanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.— Por fallecimiento del Titular Antonio Granados y sucesoras Jova Ramos y Angela Granados Ramos, se cancela el Título Parcelario número 34856, en el ejido del poblado denominado "TEMAMATLA", Municipio de Temamatla, del Estado de México, y se reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación correspondiente, por haberla venido cultivando por más de dos años consecutivos, a la C. Francisca Sanchez Vda. de Granados. Consecuentemente, expidase a su nombre el correspondiente Certificado de Derechos Agrarios que la acredite como ejidataria del poblado de que se trata.

CUARTO. — Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado de "TEMAMATLA", Municipio de Temamatla, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional notifíquese y ejecútese.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos setentay nueve.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JOSE LOPEZ PORTILLO.—Rúbrica.

C U M P L A S E :

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.
ANTONIO TOLEDO CORRO.—Rúbrica

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1499/79. MA. DE LA PAZ ESTRADA MARTINEZ, promotora diligencias de Información de Dominio respecto de inmueble ubicado en esta ciudad que mide y linda Norte 10.00 con Luz Martínez, Sur 10.00 con Paseo Matlazahuacas Norte, PONIENTE 6.00 con Alfonso García, Oriente 6.00 con Luz Martínez el objeto es obtener título superior de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad, Toluca, México, a 25 de enero de 1980.—Doy fe. C. Primer Secretario, Lic. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

748.—10, 11 y 14 Marzo

JUZGADO DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL

MEXICO. D.F.

EDICTO

NOTIFICACION A:
C. REPRESENTANTE LEGAL DE
INMOBILIARIA IYAMAR, S.A.

En el juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por MARTINEZ BECERRA JUAN en contra de INMOBILIARIA IYAMAR, S.A. el C. Juez Décimo Octavo de lo Civil de esta Capital, ha dictado un auto que a la letra dice:

"México, Distrito Federal a diez de julio de mil novecientos setenta y nueve. Por practicada la diligencia ordenada en autos a que se refiere la razón del C. Actuario por lo que respecta a la Inmobiliaria Iyamar, S.A. y con los insertos necesarios librese sendos exhortos, uno al Juez Competente en Tlalnepantla, Estado de México, acompañando en ambos despachos fotocopia certificada de la diligencia de cuenta para que el Juez mencionado ordene la inscripción del gravamen a que se refiere la diligencia mencionada y el otro al C. Juez Competente en NAUCALPÁN del mismo Estado de México, para que en auxilio de las labores de este Juzgado ordene emplazar a la demandada Inmobiliaria Iyamar, S.A. como está ordenado en autos y en términos del Artículo 1070 del Código de Comercio o sea por Edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial de Gobierno del Estado de México a costa de la actora, quedando a disposición de la demandada las copias de traslado correspondiente en la Secretaría de este Juzgado admitiéndose el desistimiento de la instancia por lo que respecta a Central de Servicios, Alimenticios, S.A. y de que se faculta al exhortado acuerde promociones de la actora tendientes a cumplir con lo ordenado expida copias certificadas que le solicitare y decrete medidas de apremio procedentes en derecho y las haga electivas en su caso. Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez y el C. Primer Secretario de Acos. Lic. Jesús Landa Carrera. Doy fe.—Dos firmas ilegibles.—Rúbricas.—México, D.F. 28 de Enero de 1980.—El C. Primer Srío. de Acuerdos, Lic. Jesús Landa Carrera.—Rúbrica.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial de Gobierno del Estado de México.

790.—10, 4 y 6 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 231/80 CARLOS HERNANDEZ GARCIA, promueve Información de Dominio de un inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolotl, Municipio de Zinacantepec, Méx., NORTE 20.00 mts. Camino a Zinacantepec, SUR 20.00 Pánfilo Alanís, ORIENTE, 85.00 mts. Martín Ramírez, PONIENTE 85.00 mts. Jorge León Peñalosa Hernández, Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a once de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

852.—4, 8 y 11 Marzo

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MA. DE LOS ANGELES RODRIGUEZ ONTIVEROS.

RAUL CORONA GUZMAN, en el expediente número 79/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, (DIVORCIO NECESARIO), por causa legal y como se ignora su domicilio se le emplaza por este medio para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, C. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

830.—4, 13 y 22 Mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

BENIGNO GARCIA RAMOS, promueve en este Juzgado Diligencias de INFORMACION AD-PERPEIUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno de los llamados de común repartimiento ubicado en el Bo. de San Pedro de éste Distrito de Zumpango, Edo. de Méx. con las sig. medidas y colindancias AL NORTE.—73.90 Mts. y otra línea de 17.20 Mts. con zanja, AL SUR.—79.00 y otra de 17.40 Mts. con Av. Cuautitlán, AL PONIENTE. En 2 líneas 32.70 y otra de 38.90 Mts. con Av. Insurgentes, con superficie aproximada de 3,340.00 mts2. con una construcción aprox. de 40.00 Mts2. Para su publicación de 3 en 3 días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Zumpango, Méx., veintisiete de febrero 1980.—El Secretario del Juzgado. P. D. Fernando Laguna Martínez. Rúbrica. 831.—4, 8 y 11 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EFREN NAVARRETE CASASOLA, promueve en éste Juzgado en Juris. Vol. Diligencias de INF. AD-PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno ubicado en Apaxco, de éste Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 22.00 mts., con Benito Cerón Reyes, AL SUR: 22.00 con Cerrada Emiliano Zapata, AL ORIENTE, 26.15 mts., con José Cruz Santillán, AL PONIENTE, 26.00 mts., con Zequiel Ortiz Mendoza. con 2 Superficies Aproximadas de 573.65 M2. y 70.00 M2. Para su publicación de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx. Zumpango, Méx., a veintiseis de febrero de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

833.—4, 8 y 11 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

NATALIA MARTINEZ JUAREZ, promueve en éste Juzgado Juris. Vol. Diligencias de Inf. Ad-Perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno y casa ubicado en el Bo. de Sn. Fco. Molonco, Mpio. Nextlalpan, Dto. Judicial de Zumpango, Méx. con las Sig. medidas y colindancias AL NORTE.—51.00 Mts. con calle San Fco. AL SUR.—2 líneas 1.—41.40 mts. con Benito Juárez 2.—14.30 Mts. con Leonor Garibal, AL OTE.—39.45 mts. con Gustavo Moncayo Luna, al PTE.—31.80 mts. con Leonor Garibay, con Sup. Aprox. 2019.17 Mts2.—Para su publicación de 3 en 3 días en la Gaceta de Gobierno y el Periódico el Noticiero, que se editan en la C. de Toluca, Zumpango Méx. a veinticinco de febrero de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

834.—4, 8 y 11 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O

PABLO PINEDA ORTIZ, promueve en éste Tribunal en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno de Común Repartimiento ubicado en el Barrio de Santa María del Municipio de Apaxco, México; que mide y linda: Al Norte.—En dos líneas, una de 40.00 metros con Roberto Flores y la otra de 11.00 metros con Aurelio Pineda. Al Sur, 60.00 metros con Salón del Síndico, al Oriente, en dos líneas una de sesenta y tres metros y otra de 41.00 metros con Avenida Hidalgo, y al Poniente 90.00 metros con Guillermo Mendoza, con una superficie aproximada de 4,163.50 metros cuadrados.—Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO del Estado, y en el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México; a los once días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

832.—4, 8 y 11 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

Bajo el expediente 176/979, se radicó Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de OTILIA FABELA GUTIERREZ VDA. DE HERNANDEZ, quien fuera originaria y vecina de la Manzana Cuarta del poblado de San Juan Jiquipilco, Méx., de este Distrito; por lo que el Ciudadano Juez ordenó la expedición de los presentes edictos, los que deberán publicarse por dos veces de siete en siete días en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado haciendo saber que el señor ABRAHAM HERIBERTO FABELA HERNANDEZ, en su carácter de descendiente colateral en primer grado de la finada, reclama derechos a la herencia, por lo que por este conducto se llama a todo interesado que se crea con igual o mejor derecho, comparezca ante este Juzgado a reclamarlo, dentro del plazo de cuarenta días contado a partir del en que se efectúe la última publicación del presente; espido el presente en Ixtlahuaca, Méx., a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

850.—4 y 11 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXP. 349/980 JORGE LEON PEÑALOZA HERNANDEZ promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en San Cristóbal Tecolil, Municipio de Zinacantepec, Méx., NORTE 17.50 mts. Camino a Zinacantepec, SUR 17.50 Mts. Pánfilo Alanís, ORIENTE 85.00 metros Carlos Hernández García. PONIENTE Teresa Castaños Maldonado. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario. C. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

853.—4, 8 y 11 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXP. NUM. 375/80 SABINA MORALES ZUÑIGA promueve Información de Dominio de un terreno de labor ubicado en la esquina de las calles de lo. de Mayo y Francisco Villa del poblado de Caputitlán de este Distrito. NORTE 10.00 Mts. Calle lo. de Mayo, SUR 10.00 Mts. Martín Palma, ORIENTE 33.40 metros Concepción Morán Torres, PONIENTE 33.40 metros Calle Francisco Villa. Para su publicación Gaceta del Gobierno por tres veces de tres en tres días y en otro periódico, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario. C. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

859.—4, 8 y 11 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O

GUADALUPE MONTEIL DOMINGUEZ, promueve en este Tribunal en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un predio urbano ubicado en el Barrio de Cahualco, perteneciente a San Andrés Jalisco, que mide y linda: Al Norte 22.90 metros con Benito Roa, Al Sur, 24.00 metros con Marcelino Villanueva, AL ORIENTE, 102.70 metros con Felipe Arrieta, y AL PONIENTE, 102.70 metros con Ventura Moriel. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno, del Estado, y en el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veintisiete días del mes de Febrero de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

851.—4, 8 y 11 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

LEONARDO BUENDIA BUENDIA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "ACATITLA", ubicado en la cabecera de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 215. metros con la sucesión de Cándido Balverde; AL SUR: 200 metros con Barranca; AL ORIENTE 75 metros con la sucesión de Dominga y Jerónima Hernández; AL PONIENTE 85 metros con camino.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los 14 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

854.—4, 15 y 27 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JOSE LUIS CANO BUENDIA, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, de un terreno urbano ubicado dentro de la manzana que limita por el lado Sur, con la Avenida del Puerto, antes Hidalgo, hacia la cual tiene salida mediante una servidumbre de paso, del Barrio de Xochiaca, perteneciente a la referida Municipalidad de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial, el cual tiene una Superficie aproximada de 2,022.75 M2. y mide y linda AL NORTE 93.00 metros con propiedad de Irene Canto de Jiménez, AL SUR 93.00 metros con Rosa Achoa y Raymundo Olivares, AL ORIENTE: 22.50 Metros, con propiedad de Adrián y Anselmo Olivares, y al PONIENTE en 21.00 metros con propiedad de Angel Olivares y Consuelo Chavarría, dicho terreno denominado "TLATELCO".

Para su publicación de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero de Toluca, Dado en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica

855.—4, 8 y 11 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

MARIA TRINIDAD BUENDIA DE CANO, promueve Diligencias de Información: Ad-perpetuam, del terreno urbano con casa en él construida ubicado en la calle de Hidalgo, número 6 del referido Barrio Xochiaca del Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial, el cual tiene una superficie aproximada de 504.22 M2. y mide y linda: AL NORTE en 19.65 metros, con propiedad de Irene Canto; AL SUR en 19.65 metros con propiedad de Luis Suárez, AL ORIENTE en 25.66 metros con la calle de Hidalgo, AL PONIENTE: 25.66 metros con Carlos y Miguel Buendía.

Para su publicación de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero de Toluca, Dada en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. C. Noe Téllez Ramírez.—Rúbrica.

856.—4, 8 y 11 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

NATALIA MARTINEZ JUAREZ, promueve en éste Juzgado en Juris. Vol. Diligencias de Inf. Ad-Perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno de los llamados predios del Ayuntamiento, ubicado en el Bo. de San Fco. Molonco Mpio. Nextlalpan, de éste Dto. de Zumpango, Méx. con las sig. Medidas y colindancias **AL NORTE**.—80.05 mts. con Calle sin nombre. **AL SUR**.—72.40 Mts. con Moisés Juárez, **AL ORIENTE**.—12.20, 7.30, 61.20, con predios 1 y 2 valdíos.—**AL PONIENTE**.—82.50 Mts. con predio No. 23 valdío, Sup. Aprox. 6.129.00 Mts.2 para su publicación de 3 en 3 días en la GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO, que se editan en la C. de Toluca, Méx., Zumpango, Méx. a veinticinco de febrero de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. **P.D. Fernando Laguna Martínez**.—Rúbrica.

835.—4, 8, y 11 mar.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

VALENTIN CALDERON LIMA, en el expediente 3210/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión, del lote de terreno número 21; manzana 69, Col. J. Vicente Villalón ubicado en este Municipio que mide y linda; **AL NORTE** 21.50 metros con lote 22; **AL SUR** 21.50 metros con lote 20; **AL ORIENTE** 10.00 mts. con lote 10; **AL PONIENTE** 10.00 mts. con calle Tolpan ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe. El Primer Secretario de Acos. **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

857.—4, 13 y 22 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 353/80 **CARLOTA ROMERO BERNAL** promueve Información de Dominio de un terreno de labor y casa de adobe, ubicado en la esquina de Darío Miranda y Manuel Bernal de Santiago Miltepec, de este Distrito. Superficie de 788.00 Mts.2, cuyo perímetro afecta una figura irregular y recorrido primero por el Norte, siguiendo por el Oriente Sur y Poniente, mide y linda; partiendo del vértice Noroeste, línea de Poniente a Oriente de 39.00 metros con calle de Manuel Bernal; quiebra hacia el Sur, 20.00 metros con Armando Sánchez, quiebra hacia el Poniente, en 24.40 metros con Felipe Soto Arriaga; da vuelta hacia el Norte en 8.00 metros luego al Poniente, en 23.00 metros por ambas con la Sra. Pérez y por último quiebra hacia el Norte, hasta llegar al punto de partida en 18.00 metros calle Darío Miranda. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a veintiseis de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario. **Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica.

860.—4, 8 y 11 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIO ALBERTO AYALA HERRERA, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno urbano con una casa en la calle de Pensador Mexicano número dos, del Municipio de Los Reyes, La Paz, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda; **AL NORTE**: 4.75 mts., con Fidencio Espinosa; **AL ORIENTE**: 17.25 mts., sigue otro **NORTE**: 4.85 mts., con Fidencio Espinosa; Sigue otro Oriente en diagonal con 15.60 mts., con Calle Pensador Mexicano; **SUR**: 1.60 mts., con Av. San Francisco y **PONIENTE**: 32.60 mts., con Nazario Santa María.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. **Arturo Espinosa García**.—Rúbrica.

836.—4, 15 y 27 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

HONORATO GARCIA CASAS.—Promueve bajo el Expediente Número 8/980, Diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno ubicado en Buena Vista, Pungaracho, Municipio de Tejupilco, Distrito de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, con la Comunidad de Acatitlán, **AL PONIENTE**, con Nabor Benítez y Urbano Benítez; **AL SUR**, con Pedro Sánchez y Victoriano Cortés, y al **ORIENTE**, con Antonio Benítez y Ejido de Piedra Grande. Con superficie de 124—00—00 Hts.

Cumplimiento Artículo 2903 Código Civil en vigor para su publicación por Tres veces consecutivas de diez en diez días en los Periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "OCHO COLUMNAS", editados en la Ciudad de Toluca, México. Expido el presente en la Villa de Temascaltepec, México, a los 27 días del mes de febrero de 1980.—Doy fe.—El Secretario. **P.J. Vicente Castillo García**.—Rúbrica.

837.—4, 15 y 27 mar.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

GONZALO HERNANDEZ RIVERA, promoviendo por su propio derecho, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, de un terreno ubicado en San Mateo Oztzacatipan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, bajo el expediente número 291/980.

Al Norte 27.89 Mts. con Calle Independencia.

Al Sur 27.40 Mts. con Alvaro Vicencio.

Al Oriente 42.30 Mts. con Ma. del Carmen Hernández.

Al Poniente 47.00 Mts. con Pompeyo Hernández Rivera, ésta fracción de terreno, perteneció a un terreno mayor que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte 78.89 Mts. con Calle Independencia.

Al Sur 72.40 Mts. con Alvaro Vicencio.

Al Oriente 38.80 Mts. con Juan Nava.

Al Poniente 51.80 Mts. con Francisco Hernández, la fracción de terreno que se deslinda tiene una superficie de 1,275.65 M2.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y en de mayor circulación de ésta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Primero de lo Civil de éste Distrito. En Toluca, Méx., a los dieciseis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario. **P.D. Silvia Arratín Serrano**.—Rúbrica.

840.—4, 8 y 11 mar.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

POMPEYO HERNANDEZ RIVERA, promoviendo por su propio derecho, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, de un terreno ubicado en el poblado de San Mateo Otzacatipan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, bajo el expediente 289/980.

Al Norte: 27.00 Mts. con Calle Independencia.

Al Sur 27.00 Mts. con Alvaro Vicencio.

Al Oriente 47.00 Mts. con Gonzalo Hernández.

Al Poniente 51.80 Mts. con Francisco Hernández.

Esta fracción de Terreno perteneció a un terreno mayor que tiene como medidas y colindancias las siguientes:

Al Norte 78.89 Mts. con Calle Independencia.

Al Sur 72.40 Mts. con Alvaro Vicencio.

Al Oriente 38.80 mts. Con Juan Nava.

Al Poniente 51.80 Mts. con Francisso Hernández, la fracción de terreno que deslinda tiene una superficie de 1,266.15 M2.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y en el de mayor circulación de ésta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Primero de lo Civil de éste Distrito, en Toluca, Méx., a los dieciséis días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta.—doy fe.—El Primer Secretario. **D.D. Silvia Arratía Serrano.**—Rúbrica. 841.—4, 8 y 11 mar

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHAUQUITLÁN

E D I C T O

ERASMO JIMENEZ RODRIGUEZ promueve bajo el expediente número 1387/79 respecto de un terreno de común repartimiento denominado TIERRA BLANCA ubicado en el Barrio de Almaraz, pueblo de San Mateo Ixtacalco Municipio de Cuautitlán, Izcalli, México, que mide y linda.

AL NORTE.—26.00 Mts. con Amelia Jiménez de Cárdenas.

AL SUR.—26.00 Mts. con Ramón Jiménez Rodríguez.—AL

ORIENTE.—15.50 Mts. con Pedro Guerrero Guevara.—AL PO-

NIENTE.—15.47 Mts. con Calle Tierra Blanca. Teniendo una superficie de 405.60 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIODICO EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintidos días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta.—El C. Primer Secretario. **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica. 842.—4, 8 y 11 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHAUQUITLÁN

E D I C T O

FRANCISCO ROJAS ALCANTARA promueve bajo el expediente 1389/79 Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "LA LOMA" ubicado en el Barrio de la Concepción, del Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE.—70.00 Mts. con Camino Público sin nombre.

19.00 Mts. con Porfirio Aguirre Ramírez.—AL SUR.—73.10 Mts.

con Calle de Chalco.—AL ORIENTE.—51.00 Mts. con calle Tetoyuca, y 59.50 Mts. con Porfirio Aguirre Ramírez. AL PONIENTE.—64.00 Mts. con Román Salinas Cortés. Teniendo una superficie de 5,685.98 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIODICO EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—El C. Primer Secretario. **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica. 843.—4, 8 y 11 mar.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA ECATEPEC

E D I C T O

SALVADOR RODRIGUEZ MARTINEZ Promovió en éste Juzgado Sexto Civil de Tlalnepantla, México, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria INMATRICULACION bajo el expediente número 388/80, sobre un terreno denominado "OTLICA" ubicado en el pueblo de Santa Clara, coatitla, perteneciente a éste Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 17.13 metros con Jesús Rodríguez Martínez; Al Sur en 21.44 metros, con Concepción Pineda Mendoza; Al Oriente en 10.24 metros con calle Hermenegildo Galeana; Al Poniente en 8.10 metros con Angel Segura Salinas, con superficie de 170.72 metros cuadrados para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Provincia. Ecatepec de Morelos, México, a veinte de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. **Lic. Horacio Gómez Morales.**—Rúbrica. 844.—4, 15 y 27 mar.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA ECATEPEC

E D I C T O

BERNARDINA ENRIQUEZ MAYA, promovió diligencias de Jurisdicción voluntaria, en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, bajo el expediente No. 390/80, y sobre el terreno denominado TECAXITLA, ubicado en el Pueblo de Santa Clara Coatitla, perteneciente a Ecatepec de Morelos, Estado de México, y con las siguientes medidas y colindancias, Al Noreste en 88.50 Mts. con Diagonal San Andrés, Al Sur, en 66.70 mts. con Carlos Ayala, al Poniente en 43.30 Mts. con Rosalío Palapa y Pablo Soberanes, con superficie total de 1,417.60 metros cuadrados, para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Provincia, que se editan en Toluca y este Distrito Judicial, respectivamente. Ecatepec de Morelos, México, veinte de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario. **Lic. Horacio Gómez Morales.**—Rúbrica. 845. 4. 15 y 27 mar.

JUZGADO 4o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS A LA LEGION MEXICANA, A. C.,

El señor SAMUEL VIQUEZ HERNANDEZ, se presentó ante éste Juzgado demandando por su propio derecho y en la vía ORDINARIA CIVIL (OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA PUBLICA), de la LEGION MEXICANA, A.C., respecto del lote 13, de la manzana 2, que se desprende de dos Fracciones de terreno ubicadas en el Lugar conocido con el nombre de Calzada del Santo Cristo, Pueblo de San Jerónimo, Estado de México, Se registró el Expediente con el número 141/80 (Primera Secretaría), ordenándose por éste Juzgado la publicación de una relación sucinta de la demanda, que se publicara POR TRES VECES de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DE GOBIERNO", que se edita en la Ciudad Capital del Estado de México, haciéndose saber a la parte demandada LEGION MEXICANA, A.C., que deberá presentarse ante éste Juzgado por sí mismo por apoderado o por gestor que pueda representarlo para contestar la demanda entablada en su contra, dentro de un término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, apercibido que de no hacerlo, se le seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial Fijese además, en la puerta de éste Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en el Local de éste Juzgado a los quince días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy Fe. El C. Primer Srío. de Acuerdos. **P.D. Napoleón Huerta Alpizar.**—Rúbrica. 846.- 4 13 y 22 mar.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA**

E D I C T O

JUAN SALGADO MANZUR, promueve diligencia de Información de Dominio, para acreditar posesión de inmueble ubicado en San José del Rincón, Mpio. de San Felipe del Progreso, México; medidas y colindancias: NTE: 40.00 Mts. con calle Nicolás Bravo; SUR: 40.00 Mts. con Macario Reyes; OTE: 14.00 Mts. con Dolores Mateo; PTE: 14.00 Mts. con Juan Reyes; Superficie total: 560.00 Mts². para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos "GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO" ambos de la Ciudad de Toluca, México; interesado comparezca este Juzgado hacer valer su derecho; a veintiseis días de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

847. 4, 8 y 11 mar

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

E D I C T O

IESUS DOMINGUEZ RUIZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "LAS MARIANAS" ubicado en el poblado de San Vicente Chicoleapan, México que mide y linda: NORTE: 103.46 metros con Antonio Vázquez Hernández, SUR: 104.95 metros con terrenos del Rancho Guadalupe, ORIENTE: 25.30 metros con Regina Elías Vda. de Esquivel, hay un sucesión y Poniente, 38.50 metros con Domingo Ruiz por su sucesión con una superficie aproximada de 3,324,199 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el Noticiero, dado en Texcoco, México, a los ocho días de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. C. Noe Ramírez Tellez.—Rúbrica

838.—4, 15 y 27 Marzo

**JUZGADO 4o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

E D I C T O

MARIA GUADALUPE CHAVEZ, promueve en este juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, expediente número 193/85, sobre el terreno ubicado en LOTE 2 MANZANA 236, PRATO VALLEJO, el cual se identifica con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE con 20.00 metros con el Sr. Carlos Martínez Chumbea.
- AL SUR con 20.00 metros con el Sr. Juan Luviano Luna.
- AL ORIENTE con 6.00 metros con el Sr. Juan Ramos.
- AL PONIENTE con 6.00 metros con calle Isla de San Francisco.

ARROJANDO UNA SUPERFICIE DE 163.00 M²

Para su publicación de Inmatriculación por 3 veces de 10 en 10 días en los Periódicos Gaceta de Gobierno "LA PROVINCIA" que se edita en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad, respectivamente.—Dado a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

861.—4, 15 y 27 Marzo

**JUZGADO 4o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

E D I C T O

ROCELIO ALONSO DOMINGUEZ, promueve en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, expediente número 187/80, sobre el terreno ubicado en Av. Sor Juana Inés de la Cruz, el cual se identifica con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE con 41.90 metros con la prolongación Mariano Escobedo.
- AL SUR con 39.92 metros con la Av. Sor Juana Inés de la Cruz.
- AL ORIENTE 30.90 metros con Mueblería Carreira.
- AL PONIENTE con 16.40 metros con la Av. Sor Juana Inés de la Cruz.

ARROJANDO UNA SUPERFICIE DE 1,070.00 M².

Para su publicación Inmatriculación por 3 veces de 10 en 10 días en los periódicos Gaceta de Gobierno "La Provincia"

que se editan en la ciudad de Toluca y esta ciudad, respectivamente.—Dado a los veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

862.—4, 15 y 27 Marzo

**JUZGADO 4o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

E D I C T O

JESÉN MAYA ZAMACORA, promueve en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, expediente número 190/85, sobre el terreno ubicado en MANZANA 103 Lote 4 Bn, Fracc. Valle Dorado del Ex-Rancho Tulpan, el cual se identifica con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE con 10.00 metros el Casco Rancho de Tulpan.
- AL SUR con 10.00 metros con la calle Guayana.
- AL ORIENTE con 20.00 metros con el lote 4.
- AL PONIENTE con 20.00 metros con el lote 5.

ARROJANDO UNA SUPERFICIE DE 200.00 M²

Para su publicación de Inmatriculación por 3 veces de 10 en 10 días en los periódicos Gaceta de Gobierno "La Provincia" que se editan en la Ciudad de Toluca y esta ciudad, respectivamente.—Dado a los veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica

863. 4, 15 y 27 Marzo

**JUZGADO 4o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1463.79
PRIMERA SECRETARIA

**DEL ELOISA GOMEZ DE VAJDEZ Y
ELOISA GOMEZ DE ROMERO**

RAMO TRUEDA SOLIS, le comparece en la vía Ordinaria Civil la Usucapción, respecto del lote de terreno número 24, manzana 90 Super 44, Col. José Vicente Villaseca de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.09 Mts. con lote 23; AL SUR, 17.20 Mts. con lote 25; AL ORIENTE 9.00 Mts. con lote 49 y AL PONIENTE 9.00 metros con calle Isla Blanca. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando en su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y oportuno de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publicado por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nahuatlacoáyotl, México, a 17 de Enero de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

864. 4, 13 y 22 Marzo

**JUZGADO 5o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

E D I C T O

ARMANDO MEDEGUIN GOMEZ

TERESA ROLDAN DE VILLALOBOS, en el expediente número 71/79, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del lote de terreno número 13, manzana 65, Colonia Ampliación Vicente Villada Super 43 ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.15 metros con lote 12; AL SUR 17.15 metros con lote 14; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 38; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Narvarte. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de su edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en rebeldía quedando en su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Ciudad y Remito Jures. Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo, las notificaciones se le harán por Retulón.

(Para a la siguiente página)

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil **C. Plutarco Rosales Morales.**—Rúbrica.

865.—4, 13 y 22 Marzo

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROSA RODRIGUEZ VEYRA.

MARIA INES HERNANDEZ HERNANDEZ, en el expediente número, 28/8J que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 48, manzana 63, de la Colonia Agua Azul Grupo "A", Super 4, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 5.95 metros con lote 47; AL SUR: 5.95 metros con calle; AL ORIENTE 13.57 metros con la fracción del lote 48; AL PONIENTE 13.53 metros con lote 23, con una superficie total de 81.90 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. **C. Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica.

866.—4, 13 y 22 Marzo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FELIPE PACHECO HUERTA

CARMEN VALDEZ DE VALENCIA, en el expediente marcado con el número 3216/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 9, de la manzana 62 de la Col. México Primera Sección, ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 25.00 mts. con lote 8; AL SUR 25.00 Mts. con lote 10; AL ORIENTE 10.00 mts. con calle Juan de Dios Peza; AL PONIENTE 10.00 Mts. con lote 21. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintin días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—El Primer Srío. de Acos. del Juzgado Tercero Civil. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

867.—4, 13 y 22 Marzo

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

ZACARIAS PEREZ SANCHEZ, en el expediente número 30/80 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del terreno número 1, manzana 86, de la Colonia Ampliación Villada, Super 44, ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con Feiróleos Mexicanos; AL SUR 17.00 metros con lote 2; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 26; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Tlalnepantla, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidas de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se

le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. **C. Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica.

868.—4, 13 y 22 Marzo

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ACUSIN MARTINEZ LEDEZMA.

FRANCISCO HUERTA BARRAZA, en el expediente número 43/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 45, manzana 49, Colonia México, Segunda Sección ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 25.00 metros con lote 44; AL SUR 25.00 metros con lote 46; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 7; AL PONIENTE 8.00 metros con calle Enrique González, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. **C. Plutarco Rosales Morales.**—Rúbrica.

869.—4, 13 y 22 Marzo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

RODOLFO OLIVARES DAVALOS, en el expediente marcado con el número 2929/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 30, manzana 109, de la Colonia General José Vicente Villada de este Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: Al Norte 21.50 Metros con avenida del Valle; Al Sur 21.50 metros con lote 29; Al Oriente; 10.00 metros con lote 1; Al Poniente; 10.00 metros con calle 8; con una superficie 215.00 metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. **P.D. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

870.—4, 13 y 22 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

BENITO NICEFORO CAMACHO MOLINA.— EXP. 44/980 Promueve Información Ad-perpetuam, fin acreditar posesión dice tener más de diez años, sobre inmueble ubicado en Colonia Guadalupe Victoria, Municipio de OTZOLOTEPEC, este Distrito mide y linda: NORTE 153.00 metros Martín Becerra; SUR 153.00 metros Carlos Martínez Gómez; ORIENTE 48.57 metros Carretera PONIENTE 48.57 metros Jerónimo Ordóñez. Adquirió de CARLOS MARTINEZ.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero, editanse Toluca, Méx., términos artículo 2898 Código Civil, en vigor.—Lerma de Villada, México, a 22 de febrero de 1980.—El Secretario de Acuerdos del Juzgado. **C. Francisco Nava Pichardo.**—Rúbrica.

871.—4, 8 y 11 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO

GERMAN POSADAS REYES, bajo el expediente 262/79, promueve diligencias Información de Dominio, fin acreditar posesión, dice tener desde hace más de cinco años respecto de un terreno y casa ubicados en el Rancho de las Tinajas, del Municipio de San José del Rincón de San Felipe del Progreso, de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en tres líneas, una de 1090.00 metros con MARIA ENCARNACION ARRIAGA, en otra línea, 36.93 metros y en otra de 370 metros con ALFONSO POSADAS; AL SUR igualmente en cuatro líneas, una de 360.00 metros con Consuelo Posadas, la segunda línea en 36.00 metros la tercera en 740.00 metros con Juan Posadas, en otra línea 34.00 metros con Juan Posadas y en otra más 360.00 metros con Consuelo Posadas; AL ORIENTE 68.00 metros con José Arriaga, y al PONIENTE 120.00 metros con Jesús Romero; teniendo dicho predio una superficie de 9-88-75 Has. y la casa se encuentra ubicada dentro del perímetro del predio descrito con construcción de adobe, cimientos y piedra y cubierta de lámina de asbesto y con pisos de madera y se compone de tres piezas y una cocina y tiene 17.00 metros de longitud por 7.00 metros de latitud, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero, editarse en Toluca, Méx., llamando este conducto a todo interesado en dicho inmueble comparezca ante este Juzgado y lo haga valer conforme a derecho; cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil en vigor; a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta. Doy fe.—El Secretario. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

872.—4, 8 y 11 Marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente 1655/79. Angel Sánchez Peña, promueve Información de Dominio sobre un inmueble que se encuentra ubicado en Av. Colón No. 19 de Capuitlán, México, de este Distrito Judicial, mide y linda: NORTE 16.50 metros calle S/N; SUR 17.50 metros Francisco Beltrán, ORIENTE 12.50 camino Tlacotepec, PONIENTE 12.50 metros Cirilo Sánchez Bernal. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 15 de febrero de 1980.—El Segundo Secretario. Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

873.—4, 8 y 11 Marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 226/1980

BALTAZAR PLATA DELGADO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto dos inmuebles ubicados en Almoloya de Juárez, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: PRIMER INMUEBLE, NORTE 52.24 metros con camino vecinal, SUR 58.11 metros con Anastasio Romero; PONIENTE 92.07 metros con Camino Vecinal; ORIENTE 108.22 metros con José Romero y Jacinto García, SEGUNDO INMUEBLE, ubicado en San Martín, del Municipio de Almoloya de Juárez, Méx., NORTE 37.10 metros con Marcelo Flores; ORIENTE 102.00 con otra propiedad del suserito, SUR, 34.08 con camino vecinal, y PONIENTE, 103.00 metros con Rosa Romero Vda. de Hernández, para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" de esta Ciudad.—Toluca, México, a 29 de febrero de 1980.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

877.—4, 15 y 27 Marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 214/1980

SOFIA PIÑA LEON.— Promueve diligencias Inmatriculación respecto de un inmueble ubicado en la casa marcada con el número 15 del Paseo Tolloca de San Jerónimo Chicahuatco, Municipio de Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 65.40 metros con Paseo Tolloca, SURESTE línea quebrada de tres partes que miden: 31.80 metros, 44.50

metros y 17.00 metros con Inmobiliaria Orly, S.A. al ORIENTE, 19.15 metros con Alfonso Meza, y PONIENTE 79.00 metros con "Inmobiliaria Orly, S.A. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero de esta ciudad.—Toluca, México, a 29 de febrero de 1980. Doy fe.—C. Secretario. Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

878.—4, 15 y 27 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO

JUAN GUZMAN DE POSADAS, bajo el expediente 261/79, promueve diligencias Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años respecto de un terreno y casa en él construida, ubicado en San José del Rincón del Municipio de San Felipe del Progreso, este Distrito, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE 30.00 metros con MARIA DE JESUS MARIN; AL SUR 30.00 metros con calle de Nicolás Bravo, al ORIENTE 10.50 metros con JUAN VELAZQUEZ RODRIGUEZ, y AL PONIENTE 10.50 metros con ARTEMIO FERMIN FIGUEROA, con superficie de 315.00 metros cuadrados. La casa se encuentra en el centro de dicho predio, construida de tabique, cimientos de piedra, cubierta de losa de cemento, y se compone de seis piezas, y mide 10.00 metros de latitud por 12.00 metros de longitud, para su publicación de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y el Noticiero editarse en Toluca, Méx., llamando por ese conducto a todo interesado en el presente comparezca ante este Juzgado y lo haga valer conforme a derecho, cumpliendo artículo 2898 del Código Civil en vigor; a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

876.—4, 8 y 11 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO

JOSE ESTEBAN SEGUNDO, bajo el expediente 205/79, promueve diligencias Información Ad-perpetuam, fin acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años de un terreno de labor ubicado en la Ranchería de Aguasaca del poblado de Santana Nichi, del municipio de San Felipe del Progreso, de este Distrito, el cual mide y linda; AL NORTE: 299.00 metros con Ana Millán Vda. de Garduño, AL SUR 278.00 metros con Rafael García Sánchez; AL ORIENTE 167.00 metros con ANA MILLAN VDA. DE GARDUÑO, y AL PONIENTE 167.00 metros con JOSE HURTADO GARDUÑO; para su publicación de tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y el Noticiero, editarse en Toluca, Méx., llamando por este conducto a todo interesado en dicho predio comparezca ante este Juzgado y lo haga valer conforme a derecho en cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil en vigor; a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

875.—4, 8 y 11 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO

DIONICIA GARDUÑO DE ESQUIVEL, bajo el expediente 260/79, promueve diligencias Información de Dominio, a fin de acreditar posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un terreno y casa ubicado en San José del Rincón del Municipio de San Felipe del Progreso, Méx., de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE 20.00 con OLEGARIO REYES, AL SUR 20.00 con calle sin nombre, AL ORIENTE 107.00 metros con calle Hidalgo y AL PONIENTE 7.00 metros con ALICIA MANSUR.— La casa se compone de tres piezas y un baño de construcción de tabique ligero, cimientos de piedra y cubierta de tejamanil, y mide 7.00 metros de longitud por 5.00 metros de latitud, para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y el Noticiero, editarse en Toluca, Méx., llamando por este conducto a todo interesado en dicho inmueble, comparezca ante este Juzgado y lo haga valer conforme a derecho, cumplimiento artículo 2898 Código Civil en Vigor.—a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta. Doy fe.—El Secretario. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

874.—4, 8 y 11 Marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**SIMPSON, S.A. DE C.V.****CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores Accionistas de Simpson, S.A. de C.V., para que asistan a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el martes 25 de marzo de 1980, a las 12:00 Hrs., en el domicilio social de la Sociedad, sito en el edificio No. 104 de la calle de Newton, en la ciudad de Toluca, Edo. de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO UNICO.—Aumento del Capital Social de Simpson, S.A. de C.V. en su parte variable.

Toluca, México a 26 de febrero de 1980.

Por acuerdo del Consejo de Administración.

Ing. Juan J. Martínez Tejeda,—Rúbrica.
Presidente.

838.—4 mar.

SIMPSON, S.A. DE C.V.**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores Accionistas de Simpson, S.A. de C.V., para que asistan a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el martes 25 de marzo de 1980, a las 12:30 Hrs., en el domicilio social de la Sociedad, sito en el edificio No. 104 de la calle de Newton, en la ciudad de Toluca, Edo. de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.—Informe del Consejo de Administración.
- II.—Informe del Comisario y aprobación del Balance y Estado de Resultados del pasado ejercicio social.
- III.—Aplicación en su caso, de las utilidades del pasado ejercicio social.
- IV.—Determinación de los emolumentos correspondientes al Comisario y a los miembros del Consejo de Administración.
- V.—Elección de miembros del Consejo de Administración y Comisario.
- VI.—Lectura y aprobación del acta.

Toluca, México a 26 de febrero de 1980.

Por acuerdo del Consejo de Administración.

Ing. Juan J. Martínez Tejeda,—Rúbrica.
Presidente.

839.—4 marzo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA.
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA
ZONA NORESTE.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

(SEGUNDA PUBLICACION).

A las Once Horas del día 13 de Marzo de Mil Novecientos Ochenta. En el local que ocupa la Delegación Ejecutiva Hacendaria de Ecatepec de Morelos, sito en Avenida Juárez No. 3 en Ecatepec de Morelos, México, se rematará en PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en términos de los artículos 142, 143 y 146 del Código Fiscal del Estado de México, el inmueble en el cual se encuentra establecido el Fraccionamiento No Autorizado "NUEVA DIAZ ORDAZ" mismo que fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, así como los Derechos que se tengan sobre el mismo, con una superficie aproximada de 80,875.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en aproximadamente 50.00 metros y 20.00 metros con propiedad privada y calle las Palomas respectivamente; al Sur en aproximadamente 85.00 metros con la Colonia San Martín de Porres, al Oriente en aproximadamente 1050 metros y 220 metros con terrenos Baldías; y al Poniente en aproximadamente 1100.00 y 220.00 con propiedad privada.

Dicho inmueble se encuentra ubicado en la Población y Municipios de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

El citado inmueble, fue embargado por concepto de Impuestos y Derechos de Fraccionamiento que adeudan sus propietarios los C.C. Primitivo Martínez Mendoza y Austreberto Tlaseca Espinal, al fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$13'625,432.90 (TRECE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 90/100 M.N.), más los gastos de remate y vencimientos periódicos que se causen en términos del artículo 117 del ya invocado ordenamiento legal.

Es base para el remate del inmueble ya descrito, la cantidad de \$6'874,375.00 (SEIS MILLONES OCHO CIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), valor parcial del mismo y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 149 del Ordenamiento Fiscal Multicitado. **POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES**

Ecatepec de Morelos, México, a 19 de febrero de 1980

(NOTA: Háganse las publicaciones y las notificaciones de Ley).

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO.

C. RAUL VELEZ GARCIA.—Rúbrica.

848.—4 mar.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE HACIENDA.
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA
ZONA NORESTE.

Ecatepec de Morelos, México, a 19 de febrero de 1980
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.
(SEGUNDA PUBLICACION).

A las doce horas, del día 13 de Marzo de mil novecientos ochenta, en el Local que ocupan las Oficinas de la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Noreste, sito en Avenida Juárez Número 3, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se rematará en Primera Almoneda y al mejor postor en términos de los Artículos: 142, 143 y 146 del Código Fiscal del Estado, el inmueble, en el cual se encuentra establecido el Fraccionamiento no autorizado "EMILIANO ZAPATA", mismo que fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, y tiene una superficie aproximada de 25,000.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte: en aproximadamente 80.00 metros con Fracción del Lote 5 de la manzana 27 propiedad del C. Angel Zapata; al Sur: en aproximadamente 80.00 metros con Fracción del Lote 6 de la manzana 27 propiedad del C. Angel Zapata; al Oriente: en aproximadamente 187.50 metros con el Lote 7 de la manzana 17, y en otra línea de 125.00 metros con el lote 8 de la manzana 27 propiedad de los C.C. Grande Flores y Hueso Tortolero; y al Poniente: en aproximadamente dos líneas: la primera de 187.50 metros con fracción del Lote 5, de la manzana 27 propiedad del C. Angel Zapata, y la segunda en 125.00 metros con fracción del Lote 6, de la manzana 27 propiedad del C. Angel Zapata.

Dicho inmueble se encuentra ubicado en la Población de Granjas Valle de Guadalupe, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

EL INMUEBLE REPORTO EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

El citado inmueble, fue embargado por concepto de Impuestos y Derechos de Fraccionamiento, que adeuda su Propietario el C. HERMINIO RODRIGUEZ CEDILLO, al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$4'211,875.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M. N.), más los gastos de remate y vencimientos periódicos que se causen en términos del Artículo: 117 del ya invocado cuerpo legal.

Es base para el remate del inmueble ya descrito, la cantidad de \$2'125,000.00 (DOS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL 00/100 M.N.), valor pericial del mismo y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes

de dicho valor, de conformidad con lo establecido en los Artículos: 145 y 149 del multicitado Código Fiscal, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

NOTA: Háganse las publicaciones y las notificaciones de Ley.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO.
C. RAUL VELEZ GARCIA.- Rúbrica.

849.—4 mar.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante el mes de febrero de 1980 se publicaron los números y secciones que enseguida se especifican:

Números	Fechas	Secciones
15	Sábado 2	1a. 2a. 3a. 4a. 5a.
16	Martes 5	1a. 2a. 3a.
17	Jueves 7	1a. 2a.
18	Sábado 9	1a. 2a. 3a.
19	Martes 12	1a. 2a.
20	Jueves 14	1a. 2a. 3a.
21	Sábado 16	1a. 2a.
22	Martes 19	1a. 2a.
23	Jueves 21	1a. 2a.
24	Sábado 23	1a. 2a.
25	Martes 26	1a. 2a.
26	Jueves 28	1a. 2a. 3a.

A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION

PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO

Durante la semana comprendida del 24 de Febrero al 1o. de Marzo se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan.

Números	Fechas	Secciones
25	Martes 26	1a. 2a.
26	Jueves 28	1a. 2a. 3a.
27	Sábado 1o.	1a. 2a. 3a.

A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C.P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente
y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L.A.E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización,
Sistemas y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística
y Estudios Económicos.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.